



POR PAGO EN EXCESO INDUSTRIA COMERCIO Y SERVICIOS

REQUISITOS

- SOLICITUD EN PAPEL MEMBRETADO POR EL PAGO EN EXCESO, DIRIGIDA A LIC. ESTHER HELLER GERENTE DE RECAUDACIÓN Y CONTROL FINANCIERO.
- RECIBOS DE PAGO ORIGINAL Y COPIA.
- LIQUIDACIÓN VOLUMEN DE VENTA.
- ESTADO DE CUENTA DE VOLUMEN DE VENTA.
- ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD.
- FOTOCOPIA DE R.T.N. DE LA EMPRESA.
- FOTOCOPIA DE IDENTIDAD REPRESENTANTE LEGAL.
- FOTOCOPIA DE SOLVENCIA MUNICIPAL REPRESENTANTE LEGAL.
- BOLETA DE L. 300.00 BANCO FICOHSA 001-201-316404.
- SI NO ES EL REPRESENTANTE LEGAL. CARTA PODER AUTENTICADA. (FOTOCOPIA DE DOCUMENTOS PERSONALES)

POR PAGO EN EXCESO IMPUESTO VECINAL

REQUISITOS

- SOLICITUD EN PAPEL MEMBRETADO POR EL PAGO EN EXCESO, DIRIGIDA A LIC. ESTHER HELLER GERENTE DE RECAUDACIÓN Y CONTROL FINANCIERO.
- RECIBOS DE PAGO ORIGINAL Y COPIA.
- AVISO DE PAGO
- PLANILLA PRESENTADA DE EMPLEADOS
- ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD.
- FOTOCOPIA DE R.T.N. DE LA EMPRESA.
- FOTOCOPIA DE IDENTIDAD REPRESENTANTE LEGAL.
- FOTOCOPIA DE SOLVENCIA MUNICIPAL REPRESENTANTE LEGAL.
- BOLETA DE L. 300.00 BANCO FICOHSA 001-201-316404.
- SI NO ES EL REPRESENTANTE LEGAL. CARTA PODER AUTENTICADA. (FOTOCOPIA DE DOCUMENTOS PERSONALES)

POR PAGO DUPLICADO PERMISO DE CONSTRUCCION

REQUISITOS

- SOLICITUD POR EL PAGO DUPLICADO, DIRIGIDA A LIC. ESTHER HELLER GERENTE DE RECAUDACIÓN Y CONTROL FINANCIERO.
- COPIA DEL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN O AVISO DE PAGO.
- RECIBOS DE PAGO ORIGINAL Y COPIA.
- FOTOCOPIA DE IDENTIDAD
- FOTOCOPIA DE SOLVENCIA MUNICIPAL
- BOLETA DE L. 300.00 BANCO FICOHSA 001-201-316404. ORIGINAL Y 2COPIAS.
- SI NO ES EL PROPIETARIO DEL BIEN INMUEBLE. CARTA PODER AUTENTICADA. (FOTOCOPIA DE DOCUMENTOS PERSONALES)



MEMORANDUM
GRCF-AMDC- 628-2019

Para: **Lic. Luis Alonso Caballero**
Asistente Administrativo.

DE: **M.B.A. ESTHER HÉLLER**
Gerente de Recaudación y Control Financiero.

Asunto: **Respuesta a MEMORANDO DFA-GA-AMDC-116-2019 .**

Fecha: 03 de Diciembre de 2019



Acuso recibo de **MEMORANDO DFA-GA-AMDC-116-2019** de fecha 02 de Diciembre de 2019, referente a solicitud de los formatos en físico y electrónico de los servicios que se ofrecen a la ciudadanía, por lo que remito los **requisitos y formatos adjuntos** de los servicios brindados en esta Gerencia y sus dependencias, los cuales se detallan a continuación:

Gerencia de Recaudación y Control Financiero

- Exoneración del Impuesto de Industria y Comercio y Servicios
- Compensación de deuda
- Constancias de Solvencia de Empresas
- Contratos de pago de Impuestos (Convenios) a montos mayores de Lps. 30,000.00
- Modificaciones de tren de Aseo

Impugnaciones y Reclamos

- Notas de Crédito con solicitudes menores a Lps.200,000
- Rectificación de Ingresos de mayor a menor valor declarado

División de Recaudación

- Contratos de pago de Impuestos (Convenios) montos menores de Lps. 30,000.00

Grandes Contribuyentes y Fiscalización

- Cierre de Negocios
- Procesos de Auditorias a Contribuyentes

Cabe mencionar que dicha información fue remitida a la Oficial de Información Pública, la cual se mantiene sin ninguna modificación alguna a la fecha.

Sin otro particular.

Atentamente,

Cc: Archivo
EH/ngs

DIRECCION DE FINANZAS
Y ADMINISTRACION
AMDC

Recibe: Meriam
Fecha: 03/12/2019
Hora: 3:44 pm